

# Premio Internacional de Relato Corto “Paco Trujillo”

Convoca



## BASES

1. La asociación La Medina. Convoca el Segundo Premio Internacional de Relato Corto “Paco Trujillo”.
  2. Podrán participar cuantas personas lo deseen, independientemente de su nacionalidad, siempre que las obras estén escritas en Castellano. Cada participante solo podrá presentar un relato.
  3. No podrán participar en esta edición, quienes lo hagan como miembros del jurado.
  4. Los relatos pueden tratar cualquier temática que destaque la convivencia entre ciudadanos de las diferentes etnias, nacionalidades y religiones durante y después del Protectorado español en el norte de Marruecos, así como en Tánger, en los dos países.  
Se establecen dos formas de participación:  
**5. A) A través de correo postal:** en esta modalidad los trabajos se presentarán escritos en ordenador, a doble espacio por una sola cara, numeradas y en formato DIN A-4 grapado. Los relatos tendrán una extensión de entre tres y cinco folios. Estarán escritos en cuerpo 12 puntos Arial. Se entregarán 5 ejemplares, sin firmar, en los que constará solo el título, adjuntando un sobre cerrado que contendrá en su interior los siguientes datos:
    - A.1 Datos del participante (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, DNI o pasaporte, dirección, código postal, municipio, provincia, país, teléfono, móvil y e-mail).
    - A.2 Fotocopia del DNI o pasaporte.
    - A.3 Autorización a La Medina para la publicación, reproducción o distribución de las obras presentadas al certamen en el caso de ser elegidas por el jurado.
    - A.4 Se remitirá todo el material citado anteriormente en un sobre cerrado a la siguiente dirección:  
Asociación **LA MEDINA**  
C/ Playa de Gandía, 46 ( 28290 ) Las Rozas de Madrid**B) Mediante correo electrónico** remitiendo el relato, con las mismas características especificadas en el apartado anterior, a la dirección [Castano.lamedina@gmail.com](mailto:Castano.lamedina@gmail.com), indicando en el texto del correo la intención de participar en el concurso. Se adjuntarán al correo dos archivos, el primero con el nombre del relato participante, preferentemente en PDF y un segundo archivo con el nombre “Datos del participante” (archivo de texto o PDF), que contenga los apartados a, b y c, solicitados para el correo postal.
6. El plazo de presentación finalizará el día 25 de Julio de 2023. Para la recepción de los trabajos presentados por correo postal, se considerará la fecha del matasellos para su validez, aunque la recepción del trabajo llegue en días posteriores.
7. Se establece como primer premio, el publicar la obra finalista ganadora, con mención y diplomas para las obras segunda y tercera.
8. La Asociación La Medina designará un jurado competente. Su composición se hará pública al emitirse el fallo. Actuará como Secretario del jurado, con voz y sin voto, el Presidente de la Asociación.
9. Los premios podrán ser declarados desiertos si a criterio del jurado ningún relato poseyera los méritos necesarios para ser premiado. Asimismo, el jurado estará facultado para resolver toda cuestión de su competencia.
10. La Asociación La Medina editará, si lo viera factible, una publicación con los tres relatos premiados y, en su caso, otros finalistas que por su interés sean susceptibles de ser publicados, estas publicaciones serán editadas en una separata, así como publicadas en nuestro periódico y web de la Asociación.
11. El fallo del premio se dará a conocer en un acto celebrado dentro de las actividades de La Asociación La Medina y se difundirá a través de distintos medios de comunicación, así como en la página web de la Asociación.
12. La participación en el certamen, implica la total aceptación de las bases, ya mencionadas.
13. Las obras recibidas quedarán archivadas en la sede de La Asociación La Medina y no serán devueltas a los autores.